

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6327 *LUIS JAVIER MARTÍN SAMBOAL*
(TRANSPORTES Y EXCAVACIONES)

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 143/10, seguidos en este Juzgado a instancia de Rober Joaquín Alarcón contra el ejecutado Luis Javier Martín Samboal (Transportes y Excavaciones), se ha dictado decreto de fecha 14 de febrero de 2011 por el que se declara al indicado ejecutado en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 11.610 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 4 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110015882-1